

Resolución de Jefatura

Nº 010-070-00000024-2020

Cajamarca, 05 de Marzo de 2020

VISTO:

La Ordenanza Municipal Nº 669-CMPC, de fecha 25 de enero de 2019; la Solicitud de fecha 21 de febrero del 2020, presentada por **César Cueva Murrugarra**, servidor del Servicio de Administración Tributaria Cajamarca, comprendida en el régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 728, sobre licencia sin goce de haber, por asuntos familiares; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Municipal Nº 021-2003-MPC se crea el Servicio de Administración Tributaria de Cajamarca – SAT Cajamarca, como Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica y financiera en los asuntos de su competencia;

Que, en virtud al Artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones del SAT Cajamarca, aprobado mediante Ordenanza Municipal Nº 670-CMPC, son funciones del Jefe del SAT Cajamarca, entre otras, las siguientes: "e) *Designar, contratar, promover, suspender, remover, conceder licencias, cesar y despedir, con arreglo a Ley, a los funcionarios, directivos y servidores del SAT Cajamarca.*";

Que, mediante el documento visto, don **César Cueva Murrugarra**, solicita licencia sin goce de haber por asuntos familiares, por un periodo de TRES MESES, en los términos siguientes términos: "...por motivos familiares, es necesario residir en la Ciudad de Trujillo, y habiendo agotado mis vacaciones, es que solicito a usted me conceda tres meses de Licencia Sin Goce de Haberes, los cuales se computarán a partir del 26 de febrero del presente año.";

Que, de acuerdo al artículo 12º, inciso k), del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo Nº 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por Decreto Supremo Nº 003-97-TR, es causa de suspensión del contrato de trabajo el permiso o licencia concedido por el empleador;

Que, la solicitud del servidor **César Cueva Murrugarra**; cuenta con la aprobación del Jefe del SAT Cajamarca;

Que, en uso de las facultades que confiere la Ordenanza Municipal Nº 021-2003-MPC, y normas modificatorias, así como la Ordenanza Municipal Nº 670-CMPC;

SE RESUELVE:

PRIMERO. - OTORGAR, licencia sin Goce de Haber al servidor **César Cueva Murrugarra**, por asuntos familiares, por un periodo de TRES MESES, a partir del 26 de Febrero del 2020.

SEGUNDO. - NOTIFICAR, la presente resolución a doña **César Cueva Murrugarra**, para su conocimiento y demás fines, y, a los interesados el contenido de la presente Resolución, a fin que, conforme a las normas vigentes sobre la materia, cumplan con los fines que corresponden.

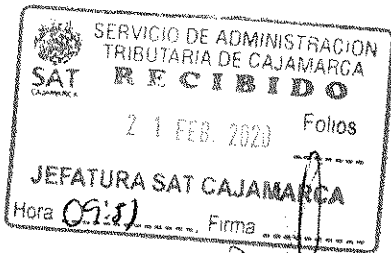
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE CAJAMARCA.

Abog. **Dany Raúl Alfaro Cabrera**
JEFE DEL SAT CAJAMARCA

Cc.
G.A.
RRHH
Interesados.



SOLICITA LICENCIA DE TRABAJO POR TRES MESES

CONSECUTIVOS SIN GOCE DE HABERES

Cajamarca, 21 de Febrero del 2020

Abog. DANNY ALFARO

Gerente del Servicio de Administración Tributaria de Cajamarca.

Yo, César Armando Cueva Murrugarra, identificado con DNI Nro. 26685873 domiciliado en la Av. Los Eucaliptos 105 – Baños del Inca, trabajador del SAT Cajamarca, con el debido respeto que usted se merece, expongo lo siguiente:


Que por motivos familiares, es necesario residir en la Ciudad de Trujillo, y habiendo agotado mis vacaciones, es que solicito a usted me conceda Tres Meses de Licencia Sin Goce de Haberes, los cuales se computarizaran a partir del 26 de Febrero del presente año.

En espera de vuestra generosidad y aceptación de la presente, reitero a usted mi consideración y estima.

Atentamente,


César Cueva Murrugarra
DNI. 26685873

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE CAJAMARCA	
SAT CAJAMARCA	
JEFE DEL SAT CAJAMARCA	
PROCESO N° 010-016 572 2020	
PASE: 1. <u>ALH</u>	
2. _____	
PARA:	
<input type="checkbox"/> CONTESTAR	<input checked="" type="checkbox"/> PROCEDER
<input type="checkbox"/> APROBAR	<input type="checkbox"/> INFORMAR
<input type="checkbox"/> ARCHIVAR	<input type="checkbox"/> COORDINAR
<input type="checkbox"/> FIRMAR	<input type="checkbox"/> DEVOLVER
<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> PRIORIDAD
OBSERVACIONES _____	

FECHA	
29/02/2020	